

## **COMUNIDAD DE DEMOCRACIAS**

### **Presentación de Proyecto de Resolución que confiere estatus de País Observador ante la Asamblea General de Naciones Unidas**

Señor Presidente:

Para Chile, la promoción de la democracia y el Estado de Derecho son pilares fundamentales de nuestra política exterior y un sello de identidad de la sociedad chilena. El perfeccionamiento de la democracia tiene una alta importancia, tanto al nivel de la sociedad como a nivel de gobierno, y ello exige un compromiso y una participación de todos los actores. La consideración de la perspectiva de género, el derecho de la mujer a la participación política y económica, el reconocimiento y la participación de los pueblos indígenas y la protección de la infancia basada en un enfoque de derechos, son elementos que no pueden estar ausentes en la promoción y defensa de los regímenes democráticos.

Señor Presidente:

Pertenecemos a la Comunidad desde su inicio. Fuimos signatarios de la Declaración de Varsovia en el año 2000, organizamos la V Conferencia Ministerial en Santiago en 2005 durante nuestra presidencia, y hoy, en este compromiso constante con la Comunidad, alentamos el estatus de observador de la Comunidad de Democracias ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

Conscientes que nuestra Comunidad promueve los objetivos de las Naciones Unidas en favor de los derechos humanos, el desarrollo, la paz y la seguridad, contribuyendo en gran medida a las actividades de esta Organización, tenemos la convicción que, al tener el estatus de observador, la Comunidad de Democracias no solo ayudaría a promover aún más el diálogo institucional mutuamente beneficioso entre las Naciones Unidas y la Comunidad, sino que ella tendría una mayor visibilidad y un mejor acceso a una interacción con otros Estados de la comunidad internacional.

En conclusión, Sr. Presidente, Chile apoya esta iniciativa y espera que llegue a buen puerto. Muchas gracias.

Nueva York, 19 de octubre de 2015